

1

Bogotá 2038

Diagnósticos culturales y desafíos de ciudad

Antes de empezar

¿Qué es el Plan de Cultura Bogotá 2038?

El Plan de Cultura es nuestra brújula para navegar el futuro cultural de la ciudad, es la hoja de ruta que identifica las transformaciones culturales, sociales y tecnológicas que ya están redefiniendo la ciudad y que activa horizontes para imaginar y **construir la ciudad de 2038, cuando la ciudad se acerca a sus 500 años de existencia.**

¿Por qué tiene que ver con nosotros?

Porque los procesos de creación, producción y circulación que desarrollamos no ocurren en el vacío: Responden (consciente o no) a estas tensiones y configuran formas de imaginar y habitar la ciudad desde lo colectivo. Cada proceso artístico es también una forma de construir comunidad y de activar sentidos compartidos sobre el presente y el futuro. En este sentido es importante reconocerse como parte de una comunidad creadora que contribuye a forjar un futuro cultural que garantice el ejercicio de los derechos culturales.

Antes de empezar

¿Por qué tiene que ver con esta beca?

Porque esta convocatoria no financia solo proyectos:

Busca procesos de producción y circulación que traduzcan estos desafíos de la ciudad en experiencias capaces de activar la imaginación colectiva y movilizar a las comunidades.

Ejes y desafíos de ciudad

Aquí encontrarán los principales desafíos que hoy atraviesan Bogotá y que orientan su proyección cultural hacia 2038.

Les invitamos a leerlos no como un documento institucional, sino como un marco para situar sus procesos y tomar decisiones más conscientes sobre su sentido, su alcance y su relación con las comunidades que habitan.



Desafíos de ciudad

Desde la Escuela de Futuros liderada conjuntamente por la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**, la **Secretaría Distrital de Planeación** y la **Secretaría Distrital del Hábitat**, se ha articulado la estrategia **Bogotá 2038, Futuros Compartidos** que busca conectar el arte, la cultura, la academia y la gestión pública para imaginar colectivamente los desafíos culturales de la ciudad hacia el año 2038.

Desde esta plataforma colaborativa se han identificado los siguientes desafíos, tensiones y preguntas sobre el futuro de la ciudad que retoman los horizontes del Plan de Cultura de Bogotá 2038 que se explican en este módulo.



Productividad sustentable



Territorios recíprocos



Redes de cuidado a lo largo de la vida



Agencia y gobernanza de lo común



Transiciones culturales de las tecnologías



Bogotá
2038
— Futuros —
compartidos



Desafíos de ciudad

Secretaría Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte

Secretaría Distrital de Hábitat

Secretaría Distrital
de Planeación



Les extendemos la invitación a apropiarse de estos desafíos, darle la lectura desde su práctica artística y su forma de habitar la ciudad, y hacer resonar y escenificar estas conversaciones para imaginar en conjunto los futuros de la Bogotá de 2038.

Productividad sustentable

Transformar nuestra comprensión de la productividad frente a la precarización laboral y la automatización. Bogotá debe imaginar economías para la vida, capaces de generar valor sin agotar el planeta ni la dignidad humana, y prepararse para nuevos modos de trabajo y movilidad como los nómadas digitales.

.....
Horizonte seis: Productividad empática, amable y humanizada del Plan de Cultura.

Redes de cuidado a lo largo de la vida

Ante una ciudad que envejece y el aumento de hogares unipersonales, el Horizonte cuatro plantea el reto de imaginar nuevas arquitecturas del cuidado. El desafío es crear equipamientos, vínculos y condiciones que fortalezcan la solidaridad intergeneracional, gestionen la vulnerabilidad y reconozcan el papel del cuidado (humano y multiespecie) en la vida urbana.

.....
Horizonte cuatro: Nuevos vínculos sociales y solidaridades frente a los cambios demográficos y poblacionales del Plan de Cultura

Territorios recíprocos

El Horizonte cinco llama a reparar la relación de Bogotá con el agua, la biodiversidad y sus ecosistemas. Se trata de transitar hacia una gobernanza ecológica donde la ciudad devuelva a la naturaleza tanto como toma de ella, fortaleciendo los vínculos entre lo urbano y lo rural para sostener la vida en 2038. Transiciones culturales de las

.....
Horizonte cuatro: Nuevos vínculos sociales y solidaridades frente a los cambios demográficos y poblacionales del Plan de Cultura

Transiciones culturales de las tecnologías

Este eje propone imaginar un humanismo digital situado, donde herramientas como la inteligencia artificial o la realidad extendida fortalezcan la empatía, la memoria, el diálogo intercultural y la democracia cultural en la Bogotá del 2038.

.....

El Horizonte siete: Aprovechamiento de las tecnologías y las transformaciones digitales del Plan de Cultura

Agencia y gobernanza de lo común

Frente a la desconfianza institucional y la fragmentación social, esta línea invita a reimaginar la democracia urbana. El reto es reconstruir la confianza y aprender a gestionar colectivamente los bienes comunes, ampliando la participación y fortaleciendo una democracia cultural en la Bogotá del 2038.

.....

Horizonte dos: Recuperación de confianza y cuidado de lo público y el Horizonte tres: Profundización de una cultura política para la democracia y la participación efectiva del Plan de Cultura



Desafíos de ciudad

La ciudad se está transformando y con ella los escenarios del futuro que compartimos como bogotanas y bogotanos.

Los desafíos creativos de ciudad son futuros que se proyectan desde el presente pero también son conversaciones abiertas que adquieren sentido y se construyen **desde las narrativas y nuestras puestas en escena.**

Desafíos de ciudad

Los siguientes datos muestran las transformaciones en curso y nutren esta conversación sobre los desafíos y escenarios futuros de ciudad



Por primera vez en la historia bogotana, se contempla que la población de Bogotá comience a decrecer desde 2027

Se estima que en

2038

la ciudad va a tener casi

1 millón

de personas menos

de lo que se pensaba con las proyecciones de población antes del Covid.



La pirámide poblacional de Bogotá se está invirtiendo, llevándonos a una sociedad de adultos mayores con menor cantidad de niños.

En la última década, la población de adultos mayores de

65 años

o más aumentó aproximadamente


un 40%

en la ciudad.

MÓDULO 1: BOGOTÁ 2038

Las condiciones ambientales de la ciudad nos presentan algunos retos:

la temperatura promedio en Bogotá ha aumentado en

 **1.5°+** en los últimos 20 años

Asimismo sabemos que más de

1.100 muertes

al año en Bogotá son producto de la mala calidad del aire.

Pese a algunos procesos de reverdecimiento en 2020 Greenpeace estimó que:

80 % de la población total de Bogotá

vive con déficit de áreas verdes y 13 de 19 localidades presentaron esta faltante.

Cada vez consumimos más servicios y bienes per cápita, llegando a generar en promedio

6.000 y 8.000 toneladas diarias de basura en Bogotá, de las cuales casi un



15% terminan actualmente en el espacio público de la ciudad

por arrojados clandestinos, acabando además la vida útil del relleno sanitario parque de innovación doña Juana para el año 2029.



Finalmente, ante el agotamiento de los modelos de producción lineal, el distrito debe adoptar

procesos de economía circular y un cuidado de los bienes comunes

donde la transformación cultural actúe como un componente transversal para consolidar una nueva manera de relacionarse con la ciudad y sus recursos.



Desafíos de ciudad



Estas son solo algunas cifras que muestran la magnitud de los retos. Estos también son posibilidades de acción y creación, lo cual queda registrado en el Plan de Cultura Bogotá 2038, la brújula y apuesta colectiva del sector cultural para los próximos años.



PLAN DE
CULTURA
DE BOGOTÁ
Una brújula hacia 2038



Plan de Cultura de Bogotá 2038

Nuestra brújula para navegar el futuro cultural de la ciudad



Para entender las líneas de acción y las apuestas culturales de la Bogotá futura les invitamos a consultar y explorar el

[Plan de Cultura de Bogotá 2038](#)

Tómate el tiempo para leer y sentir, con apertura, imaginación y sin miedo a soñar en grande. Se trata de que tus ideas se sintonicen en la activación de las políticas culturales de la ciudad.

Esta brújula se concibe como un instrumento dinámico y vivo que brinda las condiciones a individuos y comunidades para la garantía, ejercicio y disfrute pleno de los derechos culturales con el fin de aportar a la construcción colectiva de una ciudad que valora, reconoce y promueve todas las libertades, las formas de vida, los distintos modos de significar y hacer, así como las múltiples expresiones artísticas, creativas, culturales y patrimoniales.

Plan de Cultura de Bogotá 2038

El Plan de Cultura de Bogotá 2038 cambia por completo la forma de entender la vida cultural de la ciudad y sus relación con las políticas culturales.

No se trata de un plan únicamente para la gestión de las entidades públicas. El plan convoca e interpela a todos.

Esta articulación permite pensar colectivamente las condiciones que faciliten el ejercicio de los derechos y los horizontes del futuro de la ciudad.



Sectores artísticos, creativos, culturales y patrimoniales



Sectores empresariales



Sectores sociales y sindicales

Plan de Cultura de Bogotá 2038

Las comunidades creadoras como sujeto y corazón del Plan de Cultura Bogotá 2038.

Este enunciado subraya la vocación creadora de todas las personas, en tanto **producen significados que se materializan en artefactos** (artes, expresiones culturales, creativas y patrimoniales) o dan forma a los modos de ser, hacer y estar que tejen el mundo de la vida y atraviesan toda la experiencia humana.

Plan de Cultura de Bogotá 2038

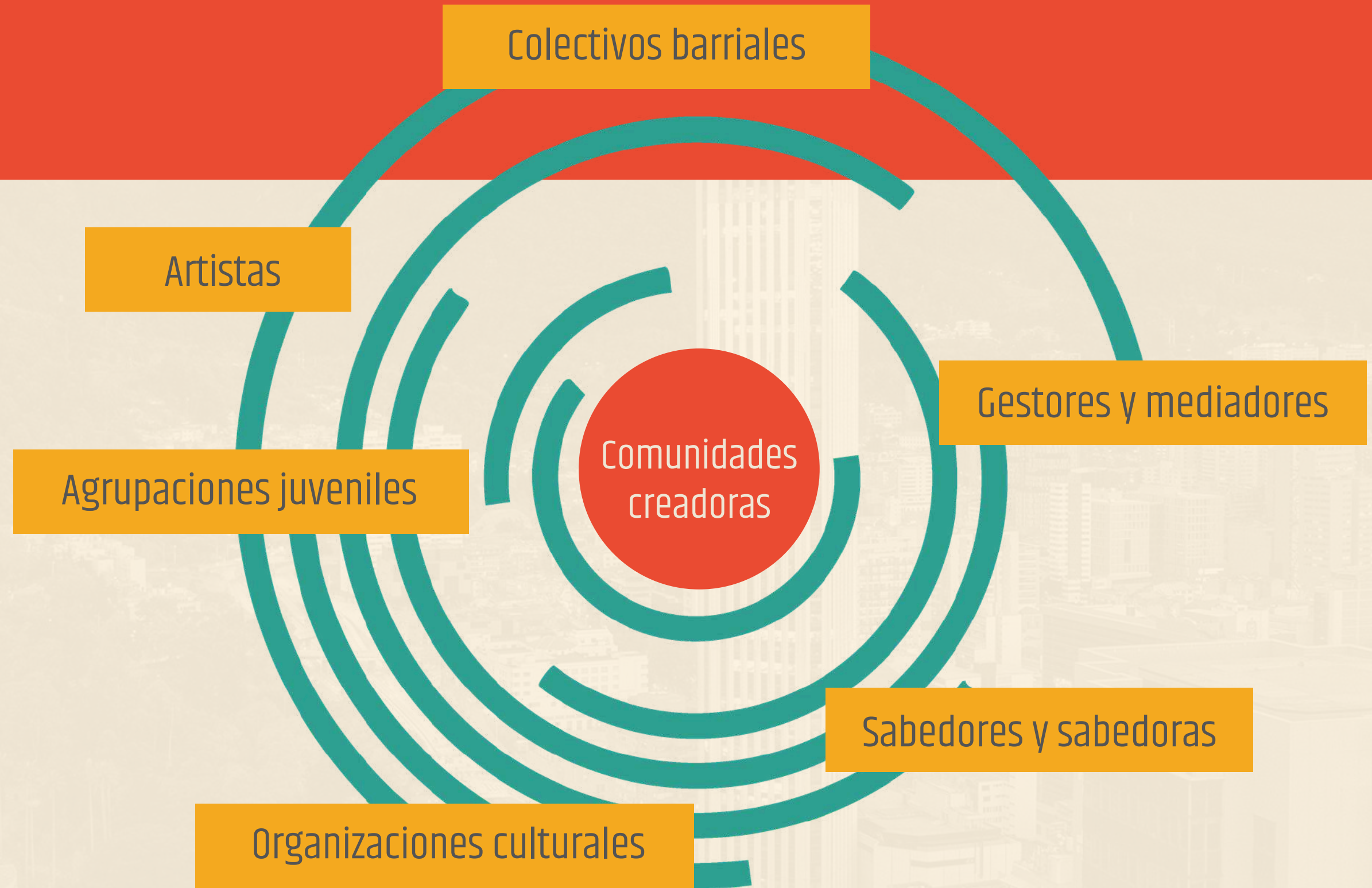
Bajo esta premisa, creadoras y creadores no son solo artistas: son también colectivos barriales, agrupaciones juveniles, sabedores y sabedoras, gestores, mediadoras, maestras, investigadoras, organizaciones culturales, procesos comunitarios y todas las personas que hacen posible el latido cultural del territorio.

El plan reconoce que las comunidades creadoras sostienen, renuevan y transforman la cultura de la ciudad día a día.

Por eso, en lugar de tratarlas como receptoras pasivas de programas, las sitúa como tejedoras activas de las decisiones que orientan la vida cultural. Esto implica valorar sus prácticas, fortalecer su autonomía, potenciar sus iniciativas y abrir espacios donde sus voces inciden de manera real en la planeación cultural.

Plan de Cultura de Bogotá 2038

Poner a las comunidades creadoras en el centro también significa reconocer sus diversidades, sus tensiones, sus lenguajes y sus formas propias de organización, comprensión del territorio y producción simbólica.



Plan de Cultura de Bogotá 2038

El futuro y la democracia cultural de la ciudad: garantía de los derechos culturales

Una de las premisas conceptuales del Plan de Cultura de Bogotá 2038 es que todas las personas somos **sujetos de derechos culturales.**

Aunque los derechos culturales son parte de los derechos humanos, no se reconoce plenamente que todos, individual o colectivamente, somos creadores, no solo porque creamos significados o cultura material, sino también porque transformamos las condiciones culturales a favor de nuestras libertades.



Plan de Cultura de Bogotá 2038

Es importante tener en cuenta que el Plan busca activar el vínculo entre los derechos culturales y los derechos a la ciudad en un espacio de experimentación cultural e innovación social en el que la ciudadanía sea el sujeto activo en las transformaciones culturales que limitan sus libertades y el ejercicio de sus derechos a la ciudad, y sitúa la cultura como componente estratégico para el futuro de Bogotá, al reconocer y potenciar sus culturas de cara a las realidades de la ciudad, con una mirada creativa hacia el futuro.

Plan de Cultura de Bogotá 2038

Bogotá 2038: escenarios de derechos culturales. ¿Como tu iniciativa o proyecto pueden contribuir a esta puesta en escena?

Derechos culturales

Acceso: participar libremente en la vida cultural con condiciones reales de acceso.

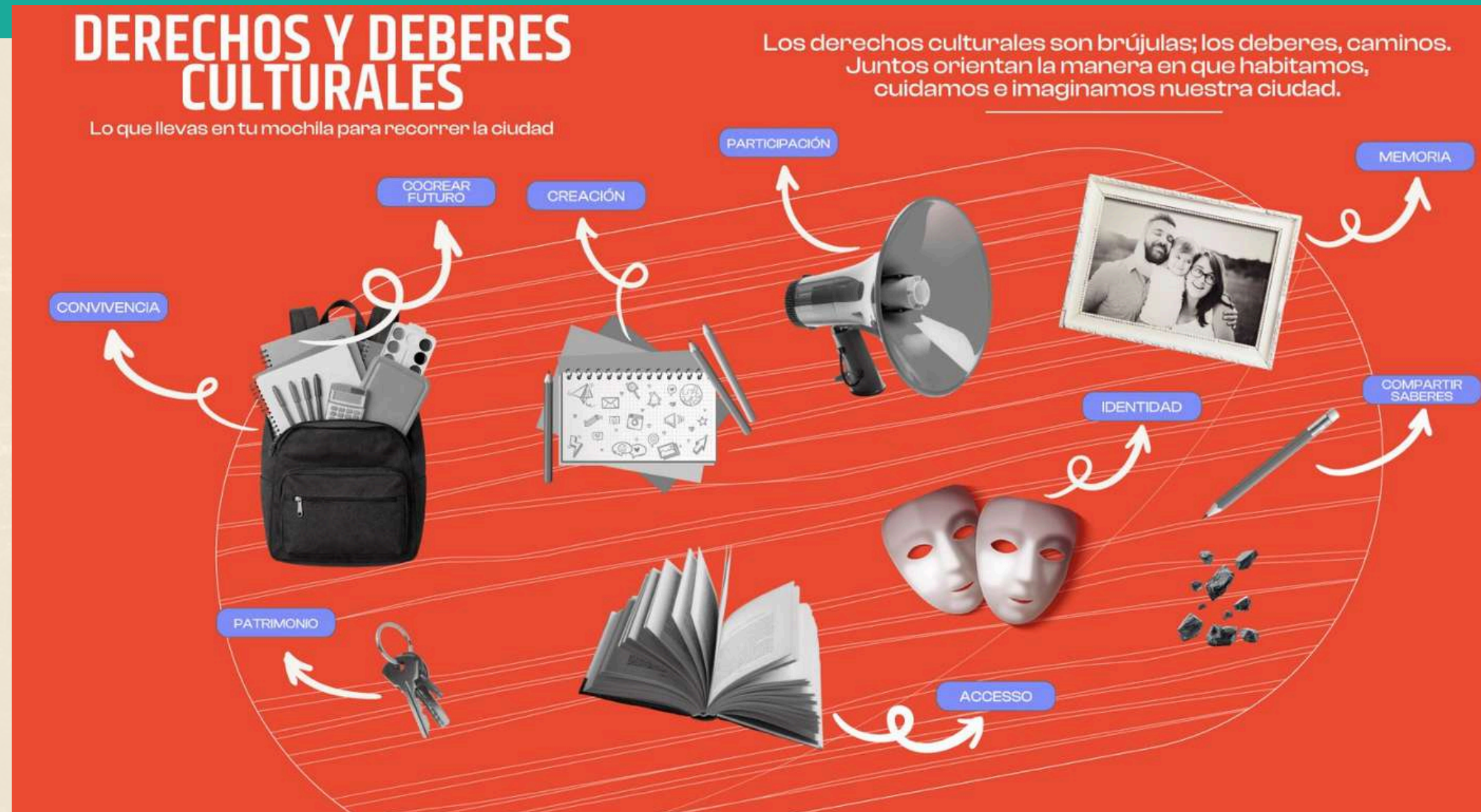
Identidad: expresar y preservar la cultura propia sin discriminación.

Creación: producir y difundir expresiones culturales con libertad y reconocimiento.

Memoria: proteger y transmitir saberes y patrimonios diversos.

Participación: incidir en decisiones y políticas culturales del territorio.

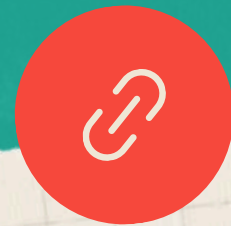
Diversidad: reconocer y respetar la pluralidad cultural como base de la interculturalidad.



Para profundizar

Plan de Cultura de Bogotá 2038

Afina tu brújula para navegar el futuro cultural de la ciudad



Les invitamos a consultar el siguiente material audiovisual producido y dirigido y por IDARTES (2020) que les permitirá conocer el marco internacional sobre los derechos culturales.



Para profundizar más en estos temas te recomendamos escuchar este conversatorio de MONDIACULT 2025 sobre la importancia de los derechos culturales en el camino para conocer una democracia cultural global.



A la hora de producir sus proyectos pueden tener en cuenta las siguientes condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos culturales.

- Disponible para todos y todas.
- Sin barreras de acceso.
- Adaptabilidad a los contextos locales.
- Atención a la diversidad cultural de los territorios y las poblaciones.
- Articulación con el ejercicio de otros derechos humanos.

Para profundizar

Plan de Cultura de Bogotá 2038

Afina tu brújula para navegar el futuro cultural de la ciudad



El siguiente diagrama que nos da el equipo del Plan de Cultura de Bogotá de la Secretaría de Cultura nos ayuda a pensar como nuestras iniciativas y proyectos se sitúan y contribuyen en la búsqueda de consolidar la democracia cultural en Bogotá en 2038.

Constelación de oportunidades

Plan de Cultura de Bogotá 2038

Un plan define coordenadas y horizontes. A manera de metáfora, el plan funciona como una brújula para que la ciudadanía construya sus rutas hacia la Bogotana cultural de 2038 y para generar propósitos comunes que orienten la acción colectiva frente a los desafíos de ciudad.



Las coordenadas

El Plan identifica problemáticas estructurales de los procesos culturales de la ciudad y hace una apuesta para resolverlas a través de la categoría de las coordenadas.

Entender las coordenadas es aprender a leer la brújula del Plan de Cultura de Bogotá 2038: reconocer qué temas articula cada eje, qué problemas identifica, qué transformaciones propone y cómo se conectan entre sí para sostener un ecosistema cultural más fuerte, justo y diverso.

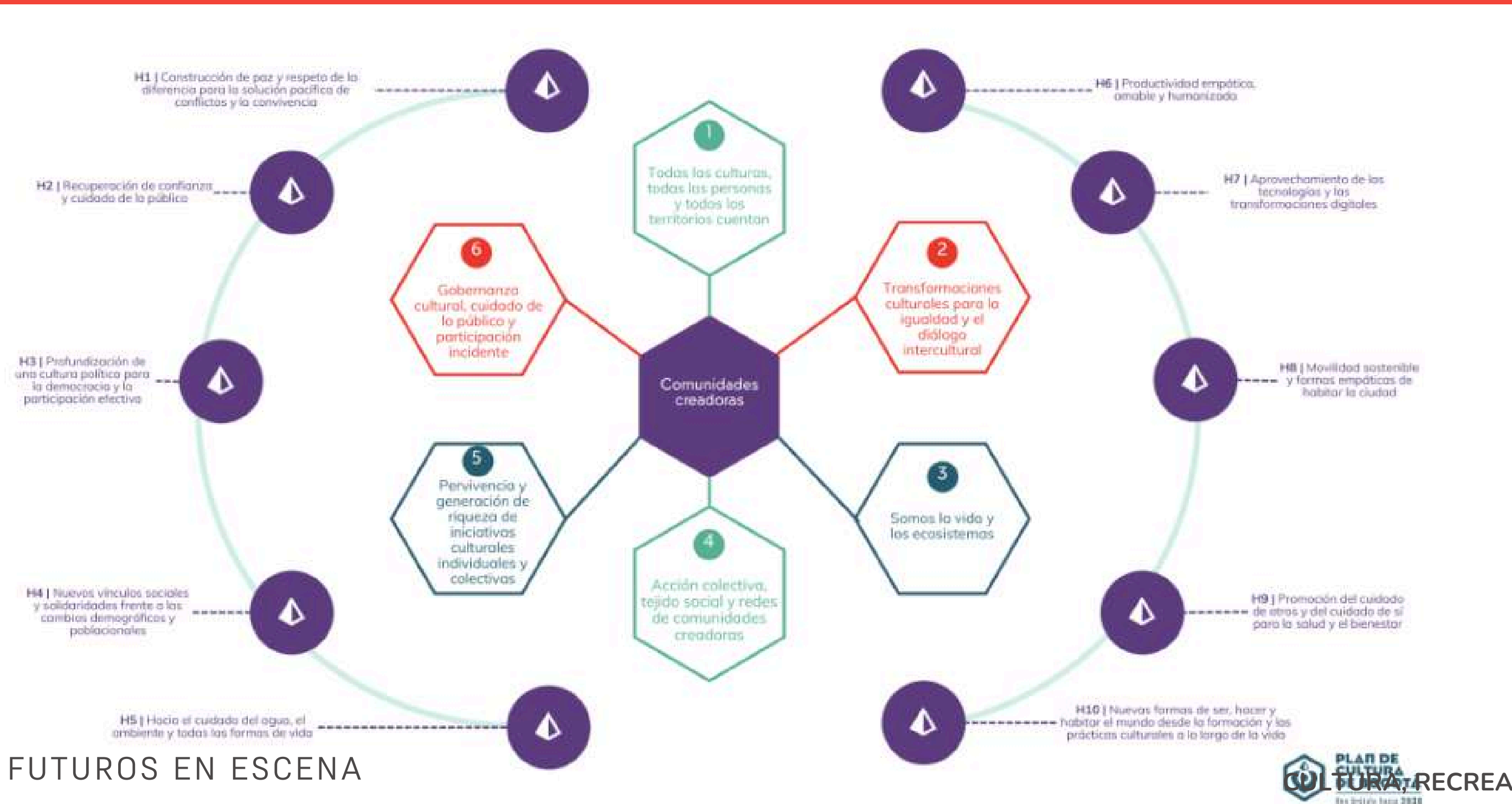


Los horizontes

Los desafíos de las ciudades contemporáneas exigen nuevas dinámicas sociales en las que la cultura ocupa un lugar central. El PDC 2038 propone la noción de horizontes para situar lo cultural como un eje transversal frente a las tensiones colectivas. Estos horizontes orientan los desafíos creativos de la Escuela de Futuros, abordando temas como la degradación de los ecosistemas, las transformaciones demográficas y la expansión de las tecnologías. Así, los horizontes de ciudad del Plan de Cultura Bogotá 2038 reúnen y ponen en contexto estos desafíos y dilemas, abriendo un espacio para que el arte, la cultura y lo sensible amplíen su comprensión y permitan reimaginar, de manera colectiva, otros futuros posibles.

Plan de Cultura de Bogotá 2038

En la siguiente diagrama les proporcionamos un esquema general del Plan Distrital de Cultura 2038 no sólo para comprender las coordenadas y horizontes que lo estructuran sino también para que puedan apropiarse de esta brújula y trazar su camino en la construcción de un futuro compartido hacia la Bogotá futura.



Plan de Cultura de Bogotá 2038

En este módulo hemos hecho un breve recorrido por los principios y componentes del Plan de Cultura de Bogotá 2038, dando claves para conectar la vida cultural de ciudad con las políticas culturales y sus marcos de acción colectiva. Esperamos que puedas trazar las coordenadas y horizontes que marcan tu destino, no sólo como un proyecto individual específico sino como parte de una comunidad creadora que contribuye a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y a imaginar y dar sentido en conjunto a otros futuros posibles.

